



## CIRCULAR

Bogotá, D.C., 30 de junio de 2015.

### PARA LOS AGENTES DE LA CADENA DE DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y DEMÁS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 40565 DE 2015

**Asunto:** Concepto técnico de la Dirección de Hidrocarburos sobre la situación de abastecimiento de Etanol en el país para el trimestre: julio, agosto y septiembre de 2015.

#### I. Normas aplicables

Resolución 18 0687 de 2003 *“por la cual el Ministerio de Minas y Energía expidió la reglamentación técnica a que hace referencia la Ley 693 de 2001, en relación con la producción, acopio, distribución y puntos de mezcla de los alcoholes carburantes y su uso en los combustibles nacionales e importados”*;

Resolución 9 0454 de 2014 *“por la cual se modificó el artículo 17 de la Resolución 18 0687 de 2003, estableciendo que la importación de alcohol carburante tendrá lugar para cubrir déficit en la oferta y cuando se requiera alcohol carburante para el cumplimiento de los porcentajes de mezcla en las distintas zonas del país que son atendidas dentro del programa de oxigenación de las gasolinas colombianas”*

Resolución 40565 de 2015 *“por la cual se establece la metodología para determinar el déficit de alcohol carburante en la oferta nacional”*

#### II. Resultados de la aplicación del modelo según Res. 40565 de 2015

En los anexos 1 y 2, se presentan las fuentes de información utilizadas<sup>1</sup> y el reporte con los resultados obtenidos de la aplicación de la fórmula, sobre lo cual se concluye que se cuenta con un inventario de etanol estimado suficiente de

<sup>1</sup> i) Proyecciones 2015 del escenario medio de consumo de gasolina oxigenada, elaboradas por la UPME, ii) Información histórica SICOM de inventarios y ventas de gasolina oxigenada, iii) Proyecciones mensuales de producción de Etanol de Asocaña.

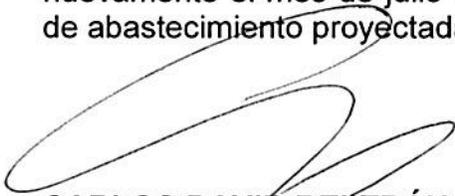
22,96; 27,43 y 35,13 días de inventarios para los meses de julio, agosto y septiembre de 2015, respectivamente.

### III. Información adicional

De acuerdo con el reporte vía correo electrónico remitido por Asocaña del 23 de junio de 2015 (Anexo 3) se tiene "*que la situación de producción es normal y el inventario ha presentado una recuperación importante de acuerdo con las estimaciones realizadas*", lo cual se considera consistente con el cálculo realizado por la Dirección de Hidrocarburos.

### IV. Sugerencias y recomendaciones

Con base en los resultados obtenidos, y según el citado reporte del gremio de los productores de etanol, se sugiere procesar la información y calcular la fórmula nuevamente el mes de julio de 2015, con el fin de analizar y verificar la situación de abastecimiento proyectada de etanol en el país.



**CARLOS DAVID BELTRÁN QUINTERO**  
Director de Hidrocarburos

Elaboró: Luis Fabián Ocampo Marulanda  
Revisó: Nelson Javier Dueñas Vega  
Aprobó: Carlos David Beltrán Quintero.

**Anexo 1**

Proporción de consumo de combustibles 2015

 Galones

Fuente:

 Actualización: 

Categorías	Meses												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2012	110.701.300	102.590.006	110.158.847	103.390.708	104.615.942	109.528.547	112.578.661	115.491.178	105.070.128	113.377.045	111.231.794	119.576.779	1.318.553.431
2013	114.892.847	101.100.996	110.699.350	113.701.117	113.375.025	112.229.417	116.916.510	114.598.881	109.312.823	118.571.877	115.942.811	113.566.100	1.377.941.726
2014	121.245.028	101.399.248	119.795.142	123.317.573	121.495.923	124.661.083	124.000.772	123.504.874	122.411.051	128.137.434	120.972.624	142.771.107	1.469.514.739
Total	506.844.025	415.490.150	340.698.139	340.409.398	339.483.890	338.423.987	353.495.904	353.594.933	336.794.027	360.126.354	347.947.189	394.915.534	4.166.613.895
Estacionalidad	8,42%	7,53%	8,18%	8,17%	8,15%	8,07%	8,49%	8,48%	8,07%	8,05%	8,34%	9,48%	100,00%

 Actualización: 

Categorías	Meses												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Combustibles (P)	116.099.205	101.377.438	112.737.598	112.644.863	112.338.703	110.664.329	116.974.760	116.942.029	111.448.637	119.169.506	115.006.931	130.680.941	1.378.445.046
Alcohol (P)	9.387.936	8.258.995	9.019.008	9.011.597	8.987.096	8.853.146	9.837.981	9.353.361	8.975.893	9.533.541	9.203.554	10.454.475	110.276.603
Alcohol (P - Muestreo)	35.154,8	31.411,7	34.136,9	34.108,9	34.016,2	33.509,2	35.420,0	35.410,0	33.746,7	36.084,5	34.874,1	39.570,2	417.393,2

Fuente:

 Actualización: 

Categorías	Meses												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Red (Incluye Mayr - 15) / Proporción en millones	34.321	34.540	37.046	34.978	34.768	37.290	37.880	38.270	41.107	42.876	32.099	41.904	450.082

Fuente:

 Actualización: 

Categorías	Meses												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Miles Litros	10.176	2.072	2.161	2.907	2.554	6.327	10.100	0	0	0	0	0	0
Final	2.072	2.161	2.907	2.554	6.327	10.100	0	0	0	0	0	0	0

Fuente:

 Actualización:

Anexo 2

Datos reales hasta														
may-15	may-15	jun-15	jun-15	jul-15	ago-15	ago-15	sep-15	sep-15	oct-15	oct-15	nov-15	nov-15	dic-15	ene-16
Miles de Litros	34.768	37.990	37.849	37.849	39.719	39.719	41.107	41.107	42.876	42.876	32.099	32.099	41.909	
Producción	35.463	38.750	38.606	38.606	40.513	40.513	41.929	41.929	43.734	43.734	32.741	32.741	42.748	
Oferta	34.016	33.509	35.420	35.420	35.410	35.410	33.747	33.747	36.085	36.085	34.824	34.824	39.570	
Demanda	6.471	17.802	23.042	23.042	26.228	26.228	31.331	31.331	39.513	39.513	47.162	47.162	45.080	
Inventario Inicial	14.017	23.042	26.228	26.228	31.331	31.331	39.513	39.513	47.162	47.162	45.080	45.080	48.257	
Inventario final	12,77	20,63	22,96	22,96	27,43	27,43	35,13	35,13	40,52	40,52	38,83	38,83	37,81	
Días de Inventario	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado	
Situación	Requiere Importación?	No	No											
Volumen (Miles de Litros)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Volumen en Galones	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Autorización	1.000.000													

### Anexo 3

----- Mensaje reenviado -----

De: **Johan Martinez** <jmartinez@asocana.org>

Fecha: 23 de junio de 2015, 9:57

Asunto: Situación de abastecimiento

Para: Luis Fabián Ocampo Marulanda <lfocampo@minminas.gov.co>

Estimado Luis Fabián

De acuerdo con su solicitud, le informo que la situación de producción es normal y el inventario ha presentado una recuperación importante de acuerdo con las estimaciones realizadas.

Saludos

Johan

**Johan Martinez**

Director Energía Renovable y Nuevos Negocios, asocaña

Tel.: +572 487 7902 | Correo: [jmartinez@asocana.org](mailto:jmartinez@asocana.org) | Pág.  
: [www.asocana.org](http://www.asocana.org) | Dir.: Calle 58N # 3N 15, Cali - Colombia



